

**DIRECCIÓN TÉCNICA DE ACREDITACIÓN****ANEXO AL CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN****DTA-FOR-026 A**
Página 1 de 2

Versión 12

Vigente desde: 2023-02-13

INFORMACIÓN DEL LABORATORIO DE ENSAYO ACREDITADO

TRÁMITE	DTA-TRAM-0308
NOMBRE DEL ORGANISMO	Laboratorio de control de calidad de SOCCOMAVK S.C.
TIPO DE ORGANISMO	Laboratorio de ensayo
NORMA DE APLICACIÓN	NB/ISO/IEC 17025:2018
NIT	170294025
DIRECCIÓN	Av. Mejillones, 1ro de mayo, Vinto "K"
CIUDAD/LOCALIDAD	Provincia Nor Lípez – Localidad de Vinto "K"
DEPARTAMENTO	Potosí
PAÍS	Bolivia
TELÉFONO	72405282 - 68421274
E-MAIL	laboratorioscvk@gmail.com
CÓDIGO ACREDITACIÓN	DTA-CET-169
FECHA DE ACREDITACIÓN INICIAL	2021-09-30
CICLO DE LA ACREDITACIÓN	2024-09-30 al 2027-09-29

ALCANCE DE ACREDITACIÓN

Anexo 3 que reemplaza al anexo 2 emitido el 28 de noviembre de 2023

Tipo de ensayos: Química analítica en minerales no metálicos

Id	Ensayo	Sustancia, material, elemento o producto a ensayar	Técnica	Intervalo de medición	Método de ensayo o documento normativo
01	Determinación de óxido bórico	Mineral de ulexita	Volumetría	18,74 g/100 g a 56,30 g/100 g 18,74 % a 56,30 %	LAB-SCVK/PRO-13

g/100 g, representa g de analito/100 g de muestra

PERSONAL

Nombre	Ensayo
Dania Genoveva Rivera Nina	01
Wilfredo Martin Vargas Zarate	01
Jhael Marlenny Murguia Parina	01
Nancy Marina Copa Calcina	01
Firma de Informe	
Dania Genoveva Rivera Nina	
Wilfredo Martin Vargas Zarate	

EMISIÓN DEL ANEXO

RESPONSABLE	Hortencia Dávila Gonzales
CARGO	Directora de Acreditación
FECHA	08 de octubre de 2024
FIRMA	

IMPORTANTE

- Este alcance forma parte del Convenio/Compromiso de Acreditación, suscrito por el organismo acreditado ante la DTA, mismo que es responsable por el contenido técnico de este documento.



"La DTA se reserva el derecho de modificar el formato de este formulario sin previo aviso"

0000622



DIRECCIÓN TÉCNICA DE ACREDITACIÓN

ANEXO AL CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN

DTA-FOR-026 A

Página 2 de 2

Versión 12

Vigente desde: 2023-02-13

- El organismo acreditado sólo debe hacer referencia a la condición de acreditado y usar el símbolo de acreditación para las actividades que se consignan en este alcance. Cualquier uso del símbolo de acreditación debe realizarse en el marco de la reglamentación vigente del sistema de acreditación.
- Este alcance sólo puede reproducirse en su totalidad. Para reproducir fragmentos del mismo, debe obtenerse la aprobación escrita de la DTA.

ACREDITACIÓN



La DTA se reserva el derecho de modificar el formato de este formulario sin previo aviso

0000623